

administración local

AYUNTAMIENTOS

EL ROBLEDO

Corrección de errores al anuncio de 17/06/2024, del Ayuntamiento de El Robledo (Ciudad Real), sobre información pública del expediente de licencia de actividad y calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable, del proyecto de planta solar fotovoltaica “Alcoba Sol” y del proyecto de la STE 20/45 kV y línea subterránea de 45 kV, en las parcelas 1482, 1489 y 1496 del polígono 113.

Por el Ayuntamiento de El Robledo (Ciudad Real), se acordó someter a exposición pública el expediente de licencia de actividad y la calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable del Proyecto de la Planta Solar Fovoltaica “Alcoba Sol” y del Proyecto de la STE 20/45 KV + Línea Subterránea de 45 kV, a realizar en las Parcelas 1482, 1489 y 1496 del Polígono 113, con referencias catastrales 13099B113014820000ZE, 13099B113014890000ZB y 13099B113014960000ZP, presentado por Onuris Fovoltaica, S.L.

Advertido error en el mencionado anuncio, publicado en el BOP nº 117, de 17 de junio 2024 y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en el sentido siguiente, abriendo nueva fase de información pública.

En el listado de parcelas afectadas por la instalación, sometidas a información pública en el anuncio de 17/06/2024, deben incluirse, además de las Parcelas 1482, 1489 y 1496 del Polígono 113, las siguientes parcelas del término municipal de El Robledo (Ciudad Real) referentes a la Subestación eléctrica elevadora y transformadora y línea de evacuación, al no figurar las mismas en el citado anuncio:

Polígono 113 Parcela 9017. Ref. Catastral: 13099A113090170000RX

Polígono 109 Parcela 9001. Ref. Catastral: 13099A109090010000RT

Polígono 109 Parcela 9018. Ref. Catastral: 13099A109090180000RH

Polígono 118 Parcela 9012. Ref. Catastral: 13099A118090120000RY

Polígono 118 Parcela 2175. Ref. Catastral: 13099B118021750000ZS

Polígono 118 Parcela 2181. Ref. Catastral: 13099B118021810000ZH

Polígono 118 Parcela 2182. Ref. Catastral: 13099B118021820001XE

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser consultado durante este plazo en la Secretaría del Ayuntamiento.

En El Robledo, a 20 de enero de 2025.- El Alcalde, Gustavo Ormeño Segundo.

Anuncio número 195